



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una caja para envasar ampollas contenedoras de inyec-
tables o de materias análogas" - - - - -

a favor de Don José PRAT PUIG, de nacionalidad española,
domiciliado en SANTA COLOMA DE GRAMANET (Barcelona), Plata,
número 72.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere al regis-
tre de un modelo de utilidad constituido por un tipo de
caja o estuche propio para envasar, en perfectas condicio-
nes de seguridad, ampollas contenedoras de líquidos inyec-
5 tables o aplicables a otros fines, la cual caja, fabricable
de cartón o de otro material laminar con una gran sencillez
presenta la disposición característica que en el curso de la
descripción se especifica y que da lugar a que la antes ci-
tada seguridad sea lograda.

10 Está caracterizada esencialmente la caja que se regis-
tra como modelo de utilidad por el hecho de estar consti-



tuída por una sola pieza laminar de cartón o de un sucedáneo del mismo, que presenta una región rectangular destinada a constituir el fondo de la caja en toda su extensión, de los lados longitudinales de la cual arrancan otras dos regiones destinadas una a establecer la pared anterior de la caja y un doble asiento de las ampollas mediante la formación de cinco debladuras que sitúan debidamente, encaradas dos a dos, unas perforaciones en la pieza practicadas en dos filas longitudinales paralelas, de modo que se forman respectivos alojamientos de las ampollas que las sujetan por su fondo y que dan sencillamente apoyo a su pico, y destinándose la otra de las citadas regiones a establecer la pared posterior de la caja y su tapa con aleta o solapa, presentando además la pieza laminar, para completar la caja, otras dos regiones dispuestas a los extremos de la región rectangular central de fondo destinadas a formar las paredes laterales de la caja y provistas de aletas de trabado con las otras dos paredes respectivamente constituidas por porciones de las dos regiones longitudinales, resultando la altura de la caja establecida de modo que los extremos de los picos de las ampollas alojadas en ella queden a tope con la tapa de la misma junto a la pared trasera resultando inmobilizadas tales ampollas gracias a ello y a estar aprisionadas, por la parte opuesta, por la forma abrazadora que se da al perfil del alojamiento en que quedan introducidas.

La descripción detallada de un caso de ejecución práctica de una caja establecida de acuerdo con el modelo permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración há-

39876



- 3 -

sica de tales cajas que presentan la importante particularidad de estar totalmente constituidas por una sola hoja de material laminar debidamente replegada.

La caja de que se trata está constituida, como puede verse en el dibujo, por una pieza laminar cortada y marcada con surcos bajo una configuración que permite que quede establecida en ella la parte central rectangular 1 destinada a establecer el fondo de la caja y en continuidad de uno de los lados longitudinales de otra región 1, otra región, destinada a dar lugar al doble asiento de las ampolas, que presenta una serie de porciones rectangulares la primera de las cuales 2 está destinada a formar la cara delantera, de poca altura, de la caja, a continuación de esta, otra porción 4 que tiene practicadas unas perforaciones 5, de un perfil mixtilíneo; seguidamente otra porción rectangular 6 aplicable sobre la de fondo 1, a continuación otra porción rectangular 7 que presenta unos ojales 8 y es doblable por la mitad, y finalmente una porción rectangular 9 aplicable, como la 5, al fondo de la caja. En continuidad del otro lado longitudinal de la región 1, se halla establecida la región destinada a formar la pared posterior de la caja constituida por una porción rectangular 10 igual a la 2 y otras dos que constituyen respectivamente la tapa 11 y la solapa 12 provista de un apéndice 13 introduzible en una hendidura 14 practicada en la porción 2 constituyente de la pared delantera. A los extremos de la región 1 de la pieza laminar hay establecidas dos regiones iguales y opuestas cada una de las cuales presenta una per-



ción rectangular 15 propia para constituir una de las caras laterales de la caja, provista de aletas 16 de trabado y continuada por otra porción 17 también rectangular.

Al montar la caja se levantan las porciones 2, 10 y 15, 5 15 poniéndolas en ángulo recto con el fondo 1, tal como puede verse en la figura 2, se dobla la porción 4 de modo que quede en plano inclinado dejando practicables las porciones 5 destinadas a dar asiento y sujetar fácilmente la parte de las ampollas inmediata al fondo de las mismas, se 10 aplica la porción 6 al fondo 1 y se forma un caballete doblando por la mitad la porción 7 de modo que queden formadas por los ojales 8 unas muescas capaces de recibir el pico de las ampollas, y se aplica la pieza 9 al fondo dejándola a tope con la pared 10, todo ello como queda representado en 15 la figura 3. Las aletas 16 se doblan como se representa en la figura 1 de manera que queden acopladas a las caras 2 y 10 completando el recipiente en tal forma establecido y las porciones 17 se doblan de manera que proporcionen un asiento lateral a la tapa 10.

20 Las ampollas quedan dispuestas en sus alojamientos como se representa en la figura 3, de modo que como queda perfectamente de manifiesto, resulten sujetas en las partes curvadas de los asientos 5 y trabadas entre las muescas 7 y la tapa 11 y la pared posterior 10 de la caja al quedar 25 ésta cerrada.

Como queda perfectamente visible en el dibujo las ampollas resultan al quedar situadas en la caja en la forma que se ha dicho, además de inmovilizadas, perfectamente



89876

- 5 -

resguardadas de toda acción perjudicial consecuente de una presión o percusión sobre la caja tapada que queda perfectamente reforzada por la especial aplicación de las paredes laterales de la tapa a las del cuerpo y por las dobles de la pieza laminar que quedan situadas en el interior de la caja.

Podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del modelo las dimensiones y las formas particulares de las diferentes partes de las cajas establecidas según la estructuración esencial del modelo, el cartón, cartulina u otro material laminar semejante de que se fabricuen las cajas en cada caso de ejecución, las prácticas manuales o mecánicas llevadas a cabo para efectuar tal fabricación, las formas de las ampollas que deban envasarse, y cuantas circunstancias puedan concurrir con carácter accidental, accesorio o secundario tanto en la fabricación como en la utilización de los diferentes casos de ejecución del modelo sin causar alteración de la esencialidad del mismo.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una caja para envasar ampollas contenedoras de inyectables o de materias análogas, esencialmente caracterizada por el hecho de estar constituida por una sola pieza laminar de cartón o de un sucedáneo del mismo, que



89876

presenta una región rectangular destinada a constituir
 el fondo de la caja en toda su extensión, de los lados
 longitudinales de la cual arrancan otras dos regiones
 destinadas una a establecer la pared anterior de la ca-
 5 ja y un doble asiento de las ampollas mediante la for-
 mación de cinco dobladuras que sitúan debidamente, encera-
 das dos a dos, unas perforaciones en la pieza practicadas
 en dos filas longitudinales paralelas, de modo que se for-
 man respectivos alojamientos de las ampollas que las suje-
 10 tan por su fondo y que dan sencillo apoyo a su pico y des-
 tinándose la otra de las citadas regiones a establecer la
 pared posterior de la caja y su tapa con aleta o solapa,
 presentando además la pieza laminar para completar la caja
 otras dos regiones dispuestas a los extremos de la región
 15 rectangular central de fondo destinadas a formar las pare-
 des laterales de la caja y provistas de aletas de trabado
 con las otras dos paredes respectivamente constituidas
 por porciones de las dos regiones longitudinales, resultan-
 de la altura de la caja establecida de modo que los extre-
 20 mos de los picos de las ampollas alojadas en ella queden a
 tope con la tapa de la misma junto a la pared trasera re-
 sultando inmovilizadas tales ampollas gracias a ello, y a
 estar aprisionadas, por la parte opuesta, por la forma abra-
 zadora que se da al perfil del alojamiento en que quedan
 25 introducidas.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del obje-
 to del modelo, sean cuales fueren las circunstancias que
 concurran con su esencialidad definida en la anterior rei-

39876



- 7 -

vindicación, cual objeto es:

"Una caja para envasar ampollas contenedoras de inyectables o de materias análogas".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Enero de 1953.

P. p. de Don José PRAT PUIG,



FIG. 1

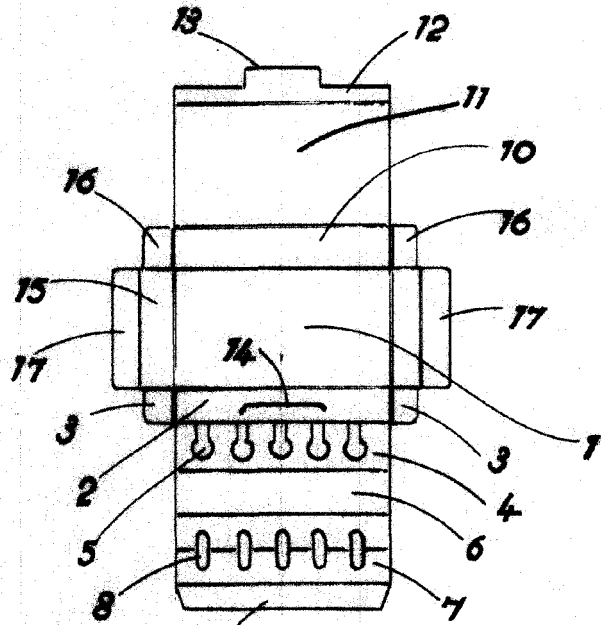


FIG. 2

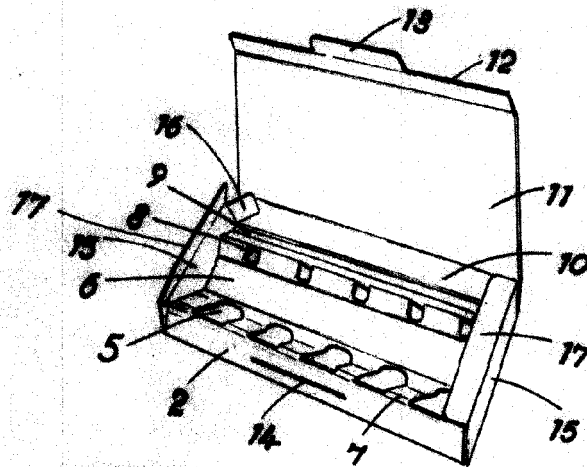
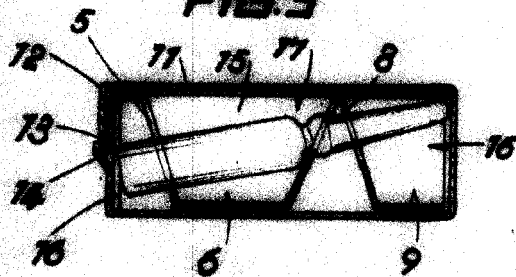


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

Barcelona